

BOLETIN OFICIAL N° 2.802
Viernes 29 de Mayo de 2.026

EDICION ESPECIAL

25 DE MAYO

216° Aniversario de la Revolución de Mayo

DR. JORGE MARIO EMILIANO DURAND
INTENDENTE MUNICIPAL



"General Martín Miguel de Güemes,
Héroe de la Nación Argentina"

Lic. Juan Manuel Chalabe
JEFE DE GABINETE

Sra. Daiana Mariel Ovalle
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Dr. José Matías Assennato
SECRETARIO DE TRÁNSITO
Y SEGURIDAD VIAL

Dr. Nicolás Martorell Todaro
SECRETARIO DE GOBIERNO

Dr. Martín Víctor Miranda
SECRETARIO DE AMBIENTE Y
SERVICIOS PÚBLICOS

Dra. Agustina Agolio Figueroa
SECRETARIA DE TURISMO DEPORTES
Y CULTURA

Dr. Fabio Miguel Nuñez Najle
SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO

C.P.N. Facundo José Furio
SECRETARIO DE HACIENDA

Dr. Matías René Riso
PROCURADOR GENERAL

Arq. Julio Gaston Viola Morosini
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

Sr. Esteban Carral
SECRETARIO DE ESPACIOS PÚBLICOS
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

Sr. Roberto Osvaldo Garnica
PROGRAMA BOLETÍN OFICIAL

Programa Boletín Oficial Municipal

Av. Paraguay 1240 - Tel. (0387) 4160900
boletin.oficial@municipalidadsalta.gob.ar
www.municipalidadsalta.gob.ar/boletin



SUMARIO



SECCIÓN I

LEGISLACION Y ACTOS OFICIALES

RESOLUCIONES



EDICTO 03/2026- JUZGADO DE FALTAS DE IRA NOMINACION

El Juzgado de Faltas de Primera Nominación de la Municipalidad de Salta, a cargo del Dr. Christian Ariel Abdenur, Secretaría Letrada autorizante, intima a las siguientes personas a ejercer su derecho de defensa ante el estrado ubicado en el Tribunal de Faltas (Avda. Paraguay N° 1.200- horario de 08 a 14 hs), en el plazo 3 (tres) días a partir de la fecha de la última publicación, bajo apercibimiento de considerárseles rebeldes en las causas y resolver las mismas con los elementos que obran actualmente en ellas (art. 201 C.P.P.S.).-

Se transcribe providencia a efectos ilustratorios: "Salta, 26 de mayo de 2026. I.- Avócase el Suscripto al conocimiento de la causa.; II.- Atento a que no se ha notificado fehacientemente al imputado en la presente causa, procédase a la confección de Edicto en Boletín Oficial de esta Municipalidad de Salta a fines de su notificación, publicándose el mismo por el término de 3 (tres) días; todo ello atento al art. 196 C.P.P.S, supletorio de este proceso de faltas de acuerdo al art. 5 de Ord. 14.136/11. F.D.O. Dr. Christian Ariel Abdenur- Juez; Dra. Natalia Eugenia Rivero-Secretaria Letrada".-

- 1- **CAUSA F-033663-SG-2026, ACTA DE COMPROBACIÓN DE INFRACCIONES N° 00000198AS DE FECHA 25/04/2026, POR INFRACCION AL ART 55 BIS DE ORD 15.415- OBLIGACIÓN DE LOS PROPIETARIOS DE LA LIMPIEZA DE TERRENOS BALDÍOS A FIN DE MANTENER LAS PROPIEDADES EN BUENAS CONDICIONES DE SALUBRIDAD E HIGIENE; ART. 9 DE ORD 15719 DE "EMERGENCIA SANITARIA Y CULTURAL DEL DENGUE"- OBLIGACION DE LOS PROPIETARIOS DE VEREDAS, PATIOS, JARDINES Y BALDÍOS DE MANTENER CONDICIONES DE HIGIENE- Y ORD 15.235 DE ADHESIÓN A Ley Provincial N° 7925 DE ALERTA Y VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA PERMANENTE A LA PROVINCIA DE SALTA DEBIDO A LA EPIDEMIA PRODUCIDA POR EL VIRUS DEL DENGUE. EL TERRENO DE SU PROPIEDAD CATASTRO N° 144319, MZA 283C, SEC R, PARC 11 DE BARRIO 14 DE MAYO SE ENCUENTRA EN MALAS CONDICIONES HIGIENICAS. SR. MIRANDA, AMÉRICO ENZO, DNI N° 23776951 Y/O RESPONSABLE LEGAL DEL CATASTRO N° 144319, MZA 283C, SEC R, PARC 11 DE BARRIO 14 DE MAYO.**
- 2- **CAUSA F-033690-SG-2026, ACTA DE COMPROBACIÓN DE INFRACCIONES N°00000254AS DE FECHA 25/04/2026, POR INFRACCION AL ART 55 BIS DE ORD 15.415- OBLIGACIÓN DE LOS PROPIETARIOS DE LA LIMPIEZA DE TERRENOS BALDÍOS A FIN DE MANTENER LAS PROPIEDADES EN BUENAS CONDICIONES DE SALUBRIDAD E HIGIENE; ART. 9 DE ORD 15719 DE "EMERGENCIA SANITARIA Y CULTURAL DEL DENGUE"- OBLIGACION DE LOS PROPIETARIOS DE VEREDAS, PATIOS, JARDINES Y BALDÍOS DE MANTENER CONDICIONES DE HIGIENE- Y ORD 15.235 DE ADHESIÓN A Ley Provincial N° 7925 DE ALERTA Y VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA PERMANENTE A LA PROVINCIA DE SALTA DEBIDO A LA EPIDEMIA PRODUCIDA POR EL VIRUS DEL DENGUE. EL TERRENO BALDIO DE SU PROPIEDAD, CATASTRO N° 144457, MZA 265 A, SEC R, PARCELA 18 SE ENCUENTRA EN MALAS CONDICIONES HIGIENICAS CON MALEZAS DE PREDIO PARTE DEL CUAL ESTÁ SIN CERCAR (ABIERTO). SR. CHOCOBAR, ADOLFO, DNI N° 8.160.589Y/O RESPONSABLE LEGAL DEL CATASTRO N° 144457, MZA 265 A, SEC R, PARCELA 18, UBICADO EN BARRIO 14 DE MAYO.-**
- 3- **CAUSA F-027238-SG-2026, ACTA DE COMPROBACIÓN DE INFRACCIONES N° 00000128AS DE FECHA 27/03/2026, POR INFRACCION AL ART 55 BIS DE ORD 15.415- OBLIGACIÓN DE LOS PROPIETARIOS DE LA LIMPIEZA DE TERRENOS BALDÍOS A FIN DE MANTENER LAS PROPIEDADES EN BUENAS CONDICIONES DE SALUBRIDAD E HIGIENE; ART. 9 DE ORD 15719 DE "EMERGENCIA SANITARIA Y CULTURAL DEL DENGUE"- OBLIGACION DE LOS PROPIETARIOS DE VEREDAS, PATIOS, JARDINES Y BALDÍOS DE MANTENER CONDICIONES DE HIGIENE- Y ORD 15.235 DE ADHESIÓN A Ley Provincial N° 7925 DE ALERTA Y VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA PERMANENTE A LA PROVINCIA DE SALTA DEBIDO A LA EPIDEMIA PRODUCIDA POR EL VIRUS DEL DENGUE. POR MALAS CONDICIONES HIGIENICAS, DESTACANDO QUE NO SE ENCUENTRA CERCADO NI CERRADO AL MOMENTO DE LA INSPECCIÓN. SR. ALVARADO, CRISTIAN ARIEL, DNI N° 30.129.097 Y/O RESPONSABLE LEGAL DEL CATASTRO N° 171313, MZA 827 B, SECCION B, PARCELA 24, B° ESTACION ALVARADO.-**
- 4- **CAUSA F-027199-SG-2026, ACTA DE COMPROBACIÓN DE INFRACCIONES N°00000197AS DE FECHA 18/03/2026, POR INFRACCION AL ART 55 BIS DE ORD 15.415- OBLIGACIÓN DE LOS PROPIETARIOS DE LA LIMPIEZA DE TERRENOS BALDÍOS A FIN DE MANTENER LAS PROPIEDADES EN BUENAS CONDICIONES DE SALUBRIDAD E HIGIENE; ART. 9 DE ORD 15719 DE "EMERGENCIA SANITARIA Y CULTURAL DEL DENGUE"- OBLIGACION DE LOS PROPIETARIOS DE VEREDAS, PATIOS, JARDINES Y BALDÍOS DE MANTENER CONDICIONES**



"General Martín Miguel de Güemes,
Héroe de la Nación Argentina"